



# **PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

## **CONVOCATORIA**

**ASIGNACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO  
ELECTRÓNICO NACIONAL POR ACUERDO MARCO  
No. AM-11-MGC-011MGC999-N-1-2026**

**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO Y  
DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS QUE REQUIERE EL  
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**



**ENERO 2026**



## ÍNDICE

	Página
GLOSARIO.	6
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.	9
PRESENTACIÓN.	10
<b>1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.</b>	
1.1. Nombre y domicilio de la Entidad Convocante.	10
1.2. Selección del procedimiento de contratación, medio que se utilizará y carácter de la Convocatoria.	10
1.3. Número de identificación y obtención de la Convocatoria.	11
1.4. Aplicación de ejercicios fiscales y vigencia de la contratación.	11
1.5. Idioma en que deberán presentarse las proposiciones.	12
1.6. Disponibilidad presupuestaria.	12
<b>2. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</b>	12
2.1. Identificación y descripción de la contratación.	12
2.2. Agrupación de partidas.	12
2.3. Precios de reserva.	13
2.4. Normas de calidad.	13
2.5. Pruebas que se realizarán y métodos a utilizar.	13
2.6. Cantidades y volúmenes requeridos o unidades de medida a contratar.	13
2.7. Tipo y modalidad de contratación.	13
2.8. Forma de adjudicación.	13
2.9. Subcontratación del servicio requerido.	14
2.10. Modelo de Contrato.	14
<b>3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</b>	15
3.1. Fecha y hora previstos para los diferentes eventos del procedimiento de contratación.	15
3.1.1. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	16
3.1.1.1. Entrega de una sola Proposición.	19
3.1.1.2. Presentación de Proposiciones Conjuntas.	19
3.1.1.3. Registro de Licitantes y revisión preliminar de la documentación distinta a la Propuesta Técnica y Económica.	20
3.1.1.4. Acreditación de la personalidad jurídica.	20
3.1.2. Acto de Asignación del Contrato Específico y firma del Contrato Específico.	20
3.1.2.1. Asignación del Contrato Específico.	20
3.1.2.2. Firma del Contrato Específico.	21
3.1.2.3. Lineamientos para la firma del Contrato Específico.	23
3.2. Modificaciones al Contrato Específico.	24
3.3. Domicilio para oír y recibir notificaciones.	24
<b>4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA ELABORAR Y PRESENTAR PROPOSICIONES.</b>	24



4.1.	Instrucciones para elaborar las Proposiciones.	24
4.2.	Requisitos que deberán cumplir los Licitantes para presentar y entregar sus Proposiciones.	25
4.3.	Causas de desechamiento de las Propuestas.	26
<b>5.</b>	<b>CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO ESPECÍFICO.</b>	<b>27</b>
5.1.	Criterios generales.	27
5.2.	Criterios para la evaluación de las Propuestas Técnicas.	29
5.3.	Criterios para la evaluación de la Documentación distinta a la Propuesta Técnica y Económica (Legal y Administrativa).	29
5.4.	Criterios para la evaluación de las Propuestas Económicas.	29
5.5.	Criterios de las O.S.D.	30
5.6.	Criterios de asignación.	30
5.7.	Combate a la corrupción.	30
5.8.	Aclaración relativa al hecho de que no se negociará ninguna de las condiciones contenidas en la Convocatoria.	31
5.9.	Modificación a la Convocatoria.	31
5.10.	Propiedad intelectual.	31
5.11.	Garantías.	31
5.11.1.	Garantía de cumplimiento del Contrato.	31
5.11.2.	Garantía de Anticipo.	33
5.11.3.	Garantía de Responsabilidad Civil.	33
5.11.4.	Garantía de Vicios Ocultos.	33
5.12.	Información específica de la Convocatoria.	33
5.12.1.	Precios.	33
5.12.2.	Descuentos.	34
5.12.3.	Impuestos y derechos.	34
5.12.4.	Moneda que podrá utilizarse.	34
5.12.5.	Condiciones y forma de pago.	34
5.13.	Declaración desierta y cancelación de la Convocatoria.	34
5.13.1.	Declaración desierta del procedimiento de contratación.	34
5.13.2.	Cancelación de la Convocatoria.	35
5.14.	Rescisión del Contrato.	35
5.15.	Terminación anticipada del Contrato.	36
5.16.	Penas convencionales y deductivas.	36
5.16.1.	Penas convencionales.	36
5.16.2.	Deductivas.	36
<b>6.</b>	<b>DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.</b>	<b>37</b>
6.1.	Documentación relacionada con la Propuesta Técnica.	37
6.2.	Documentación distinta a la Propuesta Técnica y Económica (Legal y Administrativa).	37
6.3.	Documentación relacionada con la Propuesta Económica.	39



<b>7. DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRAS MX EN QUE SE PODRÁN PRESENTAR INCONFORMIDADES.</b>	<b>40</b>
<b>7.1. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.</b>	<b>40</b>
<b>7.2. Plataforma.</b>	<b>40</b>
<b>8. FORMATOS QUE FACILITEN Y AGILICEN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</b>	<b>41</b>
<b>A) Escrito para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</b>	<b>43</b>
<b>B) Escrito de acreditación de existencia legal y de personalidad jurídica.</b>	<b>44</b>
<b>C) Escrito de manifestación de Nacionalidad Mexicana.</b>	<b>46</b>
<b>D) Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se obliga a cumplir, normas oficiales mexicanas o estándares, según proceda y, en su caso, las normas internacionales, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad.</b>	<b>47</b>
<b>E) Escrito en el que se señale el domicilio o dirección de correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento.</b>	<b>48</b>
<b>F) Escrito de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP.</b>	<b>49</b>
<b>G) Escrito relacionado con la declaración de integridad.</b>	<b>50</b>
<b>H) Acuse del manifiesto de los particulares de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno en su página de internet, <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx</a> en el que se afirmará o negará los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga el Licitante con el o los servidores públicos.</b>	<b>51</b>
<b>I) Escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.</b>	<b>52</b>
<b>J) Escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.</b>	<b>53</b>
<b>K) Escrito de manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con el carácter de ser Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES).</b>	<b>54</b>
<b>L) Escrito de manifestación de aceptación por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net (actualmente Compras MX).</b>	<b>55</b>
<b>M) Escrito de manifestación de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</b>	<b>56</b>
<b>N) Declaración escrita en papel membretado, en la que manifieste el Licitante que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en la Convocatoria y sus Anexos.</b>	<b>57</b>
<b>O) Escrito de entrega de información con el carácter de reservada o confidencial.</b>	<b>58</b>



- P)** Escrito en el que manifieste que su representada cuenta con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos técnicos, financieros y, que sus actividades comerciales y/o profesionales están relacionadas con la prestación del servicio. **60**

**9. ANEXOS**

**Anexo I** - Anexo Técnico

**Anexo II** - Propuesta Económica

**Anexo III** -Modelo de Contrato



## G L O S A R I O

Para efectos de la presente Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco, se entenderá por:

<b>Acuerdo</b>	El Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado <b>CompraNet</b> (actualmente <b>Compras MX</b> ), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.
<b>Acuerdo Marco</b>	El Acuerdo Marco para el Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos, celebrado por la Secretaría anticorrupción y Buen gobierno, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la colaboración de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, disponible en: <a href="https://comprasmx.buengobierno.gob.mx">https://comprasmx.buengobierno.gob.mx</a>
<b>Administrador del Contrato</b>	La titular de la División de Recursos Humanos y Servicios, quien fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del <b>Contrato Específico</b> .
<b>Anexo Técnico (Anexo I)</b>	El documento que contiene las cantidades, requisitos, características y especificaciones técnicas del arrendamiento a contratar.
<b>Área Contratante</b>	La Dirección de Administración, quién es la facultada en la Entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera el <b>POI-IPN</b> .
<b>Área Requierente y/o Técnica</b>	La División de Recursos Humanos y Servicios, quién en la Entidad, solicita o requiere formalmente la prestación del arrendamiento, o bien aquélla que los utilizará; asimismo, es quién elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación y, evalúa la Propuesta Técnica de las Proposiciones.
<b>Arrendador (o Proveedor)</b>	La persona física con actividad empresarial o moral con quién el <b>POI-IPN</b> celebre el <b>Contrato Específico</b> de prestación del arrendamiento, derivado del presente procedimiento de contratación.
<b>Arrendamiento</b>	El que se solicita con motivo de la presente Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por <b>Acuerdo Marco</b> y se especifican en la presente <b>Convocatoria</b> y en su <b>Anexo Técnico (Anexo I)</b> .



<b>Contrato Específico</b>	El acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y obligaciones y a través del cual, se formaliza entre la Entidad y el Arrendador seleccionado ( <i>Licitante ganador</i> ), la prestación del arrendamiento objeto de la presente <b>Convocatoria</b> .
<b>Convocatoria/ Invitación</b>	El presente documento, que establece las bases en que se desarrollará el procedimiento de contratación y en el cual, se describen los requisitos y condiciones de participación para la prestación de los servicios.
<b>Documentación Complementaria</b>	La documentación distinta de la Proposición Técnica y Económica requeridas en la presente <b>Convocatoria</b> ( <b>Documentación Legal y Administrativa</b> ).
<b>D.O.F.</b>	Diario Oficial de la Federación.
<b>Firma Electrónica (e-firma)</b>	Conjunto de datos que se adjuntan a un mensaje electrónico, cuyo propósito es identificar al emisor del mensaje como autor legítimo de éste, tal y como si se tratara de una firma autógrafa.
<b>Identificación Oficial</b>	El documento expedido por autoridad competente, que acredite la identidad de la persona, siempre y cuando éste se encuentre vigente al momento de presentarlo, entre los que se encuentran: Credencial para Votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional ( <i>liberada</i> ).
<b>Internet</b>	La red mundial de comunicaciones electrónicas.
<b>LAASSP</b>	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (Publicada en el D.O.F. el 16 de abril de 2025).
<b>Licitante o Posible Proveedor</b>	La persona física con actividad empresarial o moral que participa en el presente procedimiento de contratación y que se encuentra adherido al respectivo <b>Acuerdo Marco</b> .
<b>MIPYMES</b>	Las Micro, Pequeñas y Medianas empresas de Nacionalidad Mexicana a que hace referencia la <b>LAASSP</b> para el desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña o Mediana Empresa.
<b>O.R.</b>	La Oficina de Representación en el <b>POI-IPN</b> .

**Plataforma**

El Sistema Electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios. con dirección electrónica en Internet: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

De conformidad con lo señalado en los párrafos segundo y tercero del Transitorio Tercero, de la LAASSP publicada en el D.O.F. el 16 de abril de 2025, que a la letra dicen:

*“...Los módulos de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas necesarios para realizar los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios previstos en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberán estar en completa operación dentro de los dieciocho meses siguientes a la entrada en vigor del presente ordenamiento. La Plataforma Digital de Contrataciones Públicas deberá iniciar operaciones en su totalidad en un plazo no mayor a treinta meses, contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Ley.*

*En tanto entran en vigor las disposiciones a que se refiere el párrafo anterior seguirán aplicando en lo conducente las relativas al Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet...”*

**POI-IPN**

El Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

**Precio No Aceptable**

Aquel que no es admisible para adjudicar un contrato, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Cuando el monto ofertado en el procedimiento de contratación, exceda el presupuesto autorizado para la contratación de la Entidad, o
- b) Cuando el monto ofertado resulte superior en un diez por ciento respecto del que se obtenga como mediana en la investigación de mercado o, en su defecto, respecto del promedio de las ofertas presentadas.

De acuerdo con la fracción XIV del artículo 5 de la LAASSP, publicada en el D.O.F. el 16 de abril de 2025.

**Proposición(es)**

La Proposición Técnica y la Proposición Económica de los Licitantes, así como aquella distinta a estas (*Documentación Legal y Administrativa*).

**RLAASSP**

El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

(Publicada en el D.O.F. el 18 de diciembre de 2025).

**S.A.T.**

El Servicio de Administración Tributaria.

**S.E.**

La Secretaría de Economía.

**S.A.B.G.**

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

**Sobre digital**

El documento en medio electrónico generado por la **Plataforma** que contenga la **Proposición del Licitante**, cuyo contenido se considera como sobre cerrado porque sólo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de **Proposiciones** en términos de la **LAASSP**.



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Actuación de servidores públicos de conformidad con el “**Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones**” (en lo sucesivo, “**El Protocolo**”).

La Dirección de Administración del **POI-IPN**, en cumplimiento con lo establecido en “**El Protocolo**”, y sus modificaciones, el cual se encuentra para su consulta en la página de internet de la **S.A.B.G.** <https://www.gob.mx/buengobierno> informa a los **Licitantes** que deseen participar en el procedimiento de la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No. **AM-11-MGC-011MGC999-N-1-2026**, para el servicio de “**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS QUE REQUIERE EL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**”, que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar “**El Protocolo**”.

Así mismo, se informa a los **Licitantes** que deseen participar en el procedimiento citado al rubro de la presente **Convocatoria** que:

- ❖ La presente contratación no rebasa el equivalente a cinco millones de Unidades de Medida y Actualización, por lo que los eventos no serán video grabados.
- ❖ Los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para lo cual los servidores públicos del **POI-IPN**, protegerán los datos personales proporcionados atendiendo a los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018 (*Los Licitantes que sus datos personales serán tratados de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*).
- ❖ Su derecho de presentar queja o denuncia, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto derivado del presente procedimiento de contratación con los servidores públicos del **POI-IPN**, ante la Oficina de Representación en el **POI-IPN**, ubicada en Juan O’ Gorman, número 283, Colonia La Escalera, C.P. 07310, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México; quien conocerá de las quejas o denuncias que se promuevan por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos del **POI-IPN**, de conformidad con lo establecido en el numeral 6, inciso e), de “**El Protocolo**”, o bien a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015.
- ❖ Los particulares personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos previstos en el numeral 4 del Anexo Segundo de “**El Protocolo**”, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan la propia persona, con el o los servidores públicos a que se refiere el numeral 5 del Anexo Segundo de “**El Protocolo**”.
- ❖ Los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.



## P R E S E N T A C I Ó N

El Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, en lo sucesivo el **POI-IPN**, en cumplimiento a las disposiciones que establecen los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, 33 párrafo primero, 35 fracción VI, 36 párrafo primero, 37, 39 fracción I, 40, 56 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**LAASSP**); 29, 34, 65, 66, 86, 95 y 114 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**RLAASSP**), y demás disposiciones relativas vigentes aplicables en la materia; a través de la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la Dirección de Administración, ubicada en Juan O' Gorman, número 283, Colonia La Escalera, C.P. 07310, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, convoca a los interesados que no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la **LAASSP** y, que se hayan adherido al Acuerdo Marco, en participar en el procedimiento de contratación a través de la **Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No. AM-11-MGC-011MGC999-N-1-2026**, para llevar a cabo la contratación del “**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS QUE REQUIERE EL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**”, de conformidad con lo siguiente:

## C O N V O C A T O R I A

### 1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO ELECTRÓNICO NACIONAL.

#### 1.1. Nombre y domicilio de la Entidad Convocante.

El **POI-IPN**, a través de la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la Dirección de Administración como Área Contratante y, la División de Recursos Humanos y Servicios como Área Requirente y Técnica, ubicadas en Juan O' Gorman, número 283, Colonia La Escalera, C.P. 07310, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México.

#### 1.2. Selección del procedimiento de contratación, medio que se utilizará y carácter de la Invitación.

Con base en lo establecido en los artículos 35, fracción VI y 59 de la **LAASSP** y 34, fracción I del **RLAASSP**, en correlación con lo señalado en la fracción I de la Cláusula Sexta del **Acuerdo Marco**, para llevar a cabo la contratación del arrendamiento; el presente procedimiento de contratación, se realizará por **Asignación de un Contrato Específico derivado de la suscripción de un Acuerdo Marco**, siendo éste aquel que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al **POI-IPN** las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, optimización y uso sustentable de los recursos y demás circunstancias pertinentes.



De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la **LAASSP**, la Asignación de Contrato Específico conforme a los medios que se utilicen, será **Electrónico**, por lo que la participación de los **Licitantes**, será a través de la **Plataforma**, utilizándose medios de identificación electrónica.

La **S.A.B.G.** operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que utilice la **Convocante** o los **Licitantes** y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por esta vía.

Se precisa qué para esta **Convocatoria**, las **Proposiciones** presentadas a través de la **Plataforma**, deberán ser firmadas por los **Licitantes** o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

La **S.A.B.G.** emitirá las disposiciones para la operación de la **Plataforma** y establecerá los controles necesarios para garantizar la inalterabilidad y conservación de la información que contenga, no obstante, los usuarios de dicho sistema deberán observar las medidas de seguridad que garanticen que los documentos electrónicos que incorporen al mismo se encuentren libres de virus informáticos.

**El carácter** del presente procedimiento de contratación será **Nacional**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39, fracción I de la **LAASSP**, en la cual únicamente podrán participar personas físicas con actividad empresarial o morales, de **Nacionalidad Mexicana**.

### 1.3. Número de identificación y obtención de la Convocatoria.

El número de identificación de la **Convocatoria** de la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por **Acuerdo Marco** asignado por la **Plataforma** es: **AM-11-MGC-011MGC999-N-1-2026**.

La difusión de la **Convocatoria** es de carácter informativo y estará disponible en la **Plataforma** (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>) y en la página de internet del **POI-IPN** (<https://www.poi.ipn.mx>) hasta el día en que se emita la Asignación del **Contrato Específico**.

### 1.4. Aplicación de ejercicios fiscales, vigencia y lugar de la contratación.

La contratación del **Arrendamiento** objeto de la presente **Convocatoria** abarcará el ejercicio fiscal de 2026, por lo que dichos servicios, serán cubiertos con recursos presupuestales del ejercicio 2026.

La vigencia de la contratación del **Arrendamiento**, será **a partir del día hábil siguiente al de la asignación del contrato específico y hasta el 31 de diciembre de 2026**, de acuerdo con lo descrito en el **Anexo Técnico (Anexo I)**, y deberá realizarse en las oficinas administrativas del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, sita en Juan O' Gorman No. 283, Col. La Escalera. Alcaldía Gustavo A Madero C.P. 07310.



## 1.5. Idioma en que deberán presentarse las Proposiciones.

De conformidad con lo establecido en los artículos 40 fracción IV de la **LAASSP** y 83 fracción I, inciso e) del **RRAASSP**, las **Proposiciones** deberán presentarse invariablemente en **idioma español**.

Tratándose de la entrega de anexos técnicos, folletos, catálogos, manuales y demás documentación que formen parte de las **Proposiciones**, podrán presentarse en el idioma del país de origen, **siendo requisito indispensable**, estar acompañados de una traducción simple al español.

## 1.6. Disponibilidad presupuestaria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33 párrafo primero de la **LAASSP**, se hace constar que la **Convocante** cuenta con la suficiencia presupuestal debidamente autorizada mediante oficio **No. POI-SE-DPP-025-2026** de fecha **23 de enero de 2026**, expedido por la Dirección de Planeación y Programación del POI-IPN, afectando la partida presupuestaria 32601 "Arrendamiento de maquinaria y equipo", para la contratación del "**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS QUE REQUIERE EL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**", a través de la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por **Acuerdo Marco**.

## 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA.

### 2.1. Identificación y descripción de la contratación.

El presente procedimiento de contratación de Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por **Acuerdo Marco** No. **AM-11-MGC-011MGC999-N-1-2026** tiene por objeto la contratación del **Arrendamiento** de acuerdo con la descripción, características, especificaciones, cantidades y vigencia que se encuentran establecidos en el **Anexo Técnico (Anexo I)** de esta **Convocatoria**, mismos que deberán considerarse estrictamente para la elaboración y presentación de las **Proposiciones**.

Los **Licitantes**, al enviar a la **Convocante** sus **Propuestas Técnica y Económica** en el presente procedimiento de contratación, aceptan sin reserva de ningún tipo todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en la misma y sus Anexos, por lo que los **Licitantes** se obligan a respetarlas y cumplirlas al pie de la letra durante el proceso de la contratación.

### 2.2. Agrupación de partidas.

La adjudicación de la contratación del **Arrendamiento** objeto de la presente **Convocatoria consta de una partida**, misma que se describe detalladamente en el **Anexo Técnico (Anexo I)**.



## 2.3. Precios de reserva.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta del **Acuerdo Marco**, para el presente procedimiento de contratación, se establecen como Precios de Reserva, los contenidos en el **Anexo 2 del Acuerdo Marco**; a partir de los cuales, los **Licitantes** no podrán ofertar precios que se encuentren por encima de los contenidos en el citado Anexo.

## 2.4. Normas.

Las normas aplicables se encuentran establecidas en el **Anexo Técnico (Anexo I)** de la presente **Convocatoria**.

## 2.5. Pruebas que se realizarán y métodos a utilizar.

**No aplica** para el caso del presente procedimiento de contratación.

## 2.6. Cantidades y volúmenes requeridos o unidades de medida a contratar.

Las cantidades y volúmenes requeridos o unidades de medida para la contratación del **Arrendamiento** objeto del presente procedimiento de contratación, son las señaladas en el **Anexo Técnico (Anexo I)** de la presente **Convocatoria**.

## 2.7. Tipo y modalidad de contratación.

El **Contrato Específico** que se derive del presente procedimiento de contratación, será a **Precio Fijo**, conforme a lo establecido en el artículo 65 de la **LAASSP**.

Puntualizando que, se contratarán las cantidades previamente determinadas en el **Anexo Técnico (Anexo I)** de la presente **Convocatoria**, es decir, se trata de un **contrato cerrado y**, cuyo objeto del **Arrendamiento** es, **sin opción a compra**.

## 2.8. Forma de adjudicación.

La contratación del **Arrendamiento** objeto del presente procedimiento de contratación, se adjudicará por la partida única solicitada en su **Anexo Técnico (Anexo I)** de la presente **Convocatoria**, que asegure al **POI-IPN** las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones previstas en la presente **Convocatoria**; bajo esa tesitura, se informa que **la adjudicación no se hará mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo**.



## 2.9. Subcontratación del Arrendamiento requerido.

En la contratación del **Arrendamiento** objeto del presente procedimiento de contratación, **no podrá subcontratarse**, entendiendo que el **Arrendador** será el único responsable ante el **POI-IPN**; asimismo, no se aceptan otras opciones y, los términos establecidos en esta **Convocatoria no podrán ser negociables**.

## 2.10. Modelo de Contrato Específico.

El modelo de **Contrato Específico** a celebrarse entre el **POI-IPN** y el **Arrendador** es el aprobado por la **S.A.B.G.**, el cual se encuentra publicado en la **Plataforma** y, se presenta en el **Anexo III. Modelo de Contrato** de la presente **Convocatoria**, en el que se tomará en consideración lo previsto en la citada **Convocatoria**, su **Anexo Técnico (ANEXO I)** y los requisitos previstos en el artículo 66 de la **LAASSP** y 126 del **RLAASSP**, así como los siguientes aspectos que resulten aplicables:

- a) El nombre, denominación o razón social del **POI-IPN**.
- b) La indicación del procedimiento de contratación conforme al cual se llevó a cabo la adjudicación del **Contrato Específico**.
- c) Los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado del **Contrato Específico**.
- d) Acreditación de la existencia y personalidad del **Arrendador**.
- e) La descripción pormenorizada del **Arrendamiento** objeto del **Contrato Específico** adjudicado al **Licitante** en el procedimiento, conforme a su **Proposición**.
- f) El precio unitario y el importe total a pagar por el **Arrendamiento**; o bien, la forma en que se determinará el importe total.
- g) La precisión de si el precio es fijo.
- h) La fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes o prestación del **Arrendamiento**.
- i) Moneda en que se cotizó y se efectuará el pago respectivo.
- j) Plazo y condiciones de pago del precio del **Arrendamiento**, señalando el momento en que se haga exigible el mismo.
- k) La administración y vigilancia del **Contrato Específico**.
- l) Lugar y fecha de la prestación del **Arrendamiento**.
- m) Vigencia del **Contrato Específico**.
- n) El señalamiento de la forma, términos y porcentaje que el **Arrendador** otorgará fianza para garantizar el cumplimiento del **Contrato Específico**.



- o) Las deducciones que, en su caso, se aplicarán con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el **Arrendador** en la prestación del **Arrendamiento**.
- p) Las penas convencionales que, en su caso, se aplicarán al **Arrendador** con motivo del atraso en la fecha pactada de entrega de la prestación de la contratación del **Arrendamiento**.

Asimismo, la presente **Convocatoria**, las Actas de sus diversos Actos y sus Anexos, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el **Contrato Específico** no deberán modificar las condiciones previstas en la presente **Convocatoria**, las Actas de sus diversos Actos y sus Anexos; en caso de discrepancia, prevalecerán lo estipulado en estas.

### 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

#### 3.1. Fecha y hora previstos para los diferentes eventos de la Convocatoria por medio de la Plataforma.

Los eventos y actos para la contratación de los servicios a través de la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por **Acuerdo Marco** No. **AM-11-MGC-011MGC999-N-1-2026**, se llevarán a cabo de forma electrónica conforme a lo dispuesto en el artículo 36 párrafo primero de la **LAASSP**, sin la presencia de Licitantes, y conforme al **Acuerdo**.

#### Calendario de eventos y lugar de celebración de los Actos

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria	<b>23 de enero de 2026</b>	En la <b>Plataforma</b> y en la página institucional del <b>POI-IPN</b> . Direcciones electrónicas: <a href="https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/">https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/</a> <a href="https://www.poi.ipn.mx/">https://www.poi.ipn.mx/</a>
Presentación y de Apertura Proposiciones	<b>29 de enero de 2026</b> 11:30 horas	Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 36 párrafo primero de la <b>LAASSP</b> . Por lo que, al tratarse de un procedimiento de contratación electrónico, <b>la participación de los Licitantes será a través de la Plataforma</b> .
Ofertas Subsecuentes de Descuentos	<b>30 de enero de 2026</b> 12:00 horas	Dirección electrónica: <a href="https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/">https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/</a>
Asignación del Contrato Específico	<b>30 de enero de 2026</b> 18:00 horas	



EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Firma del Contrato Específico	Se realizará dentro de los quince días hábiles siguientes a la Asignación de Contrato Específico.	Procedimiento electrónico que se llevará a cabo a través de la <b>Plataforma</b> , en el <b>Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos</b> .  Dirección electrónica: <a href="https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/">https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/</a>

Los eventos se realizarán a través de la **Plataforma**, en la Sala de Usos Múltiples de la **Convocante**, sita en Juan O' Gorman, número 283, Colonia La Escalera, C.P. 07310, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México.

De conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la **LAASSP**, a los Actos del presente procedimiento de contratación realizados a través de la **Plataforma**, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su acceso.

Una vez iniciado cualquiera de los distintos Actos, no se permitirá el ingreso a ningún observador, o persona servidora pública ajena a los mismos; de igual forma, para la debida conducción del proceso se les informa que no podrán hacer uso de cualquier dispositivo electrónico o de comunicación durante los mismos, por lo que **se les commina** a que den estricto cumplimiento a dichas indicaciones. Asimismo, si los observadores que se encuentren presentes en el recinto donde se desarrolle los eventos deciden abandonarlo, no se les permitirá nuevamente el acceso.

### 3.1.1 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

El Acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará conforme a lo establecido en los artículos 46 y 56 fracción II de la **LAASSP** y 92 del **RRAASSP** y, con base en el Calendario y Lugar de Actos previsto en el numeral **3.1** de la presente **Convocatoria**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción VI de la **LAASSP**, para intervenir en el Acto, los **Licitantes** deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, el escrito señalado en el párrafo que antecede, será remitido de forma electrónica dentro de su **Proposición**, a través de la **Plataforma** (*se adjunta modelo Formato A*).

El Acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones** será presidido por el Titular del Área Contratante de la **Convocante** o por la persona servidora pública que éste designe, quién será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del Acto, en los términos de la **LAASSP** y el **RRAASSP**.



De conformidad con lo establecido en el artículo 92, párrafo cuarto del **RLAASSP**, a partir de la hora señalada para el inicio del Acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, la persona servidora pública que lo presida **no permitirá el acceso** a ningún observador ni persona servidora pública ajena al Acto.

La entrega de **Proposiciones** se hará en **Sobre digital** generado por la **Plataforma**, que contendrá la oferta técnica y económica y la documentación Legal - Administrativa, dichos sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones que al efecto establezca la **S.A.B.G.**

**NO se recibirán Proposiciones de forma presencial ni enviadas a través del servicio postal o mensajería.**

La **Convocante** verificará la existencia de las **Proposiciones** presentadas en la **Plataforma**, dejando constancia de la totalidad de **Proposiciones** recibidas en el Acta que se formule y, se procederá a su apertura, para lo cual, la **Convocante** únicamente hará constar la documentación que presentó cada uno de los **Licitantes**, y aperturando todos los archivos que contenga cada **Sobre digital**, sin que ello implique la evaluación de su contenido. El Acto no podrá concluir hasta en tanto se hayan abierto todos los sobres enviados por los **Licitantes** a través de la **Plataforma**.

Las **Proposiciones** se revisarán en forma cuantitativa sin que ello implique la evaluación de su contenido, haciéndose constar la documentación presentada, mediante la descarga del **"Acuse de Presentación de Proposición Electrónica"** generado por la **Plataforma** por cada uno de los **Licitantes**; en seguida, se hará constar el importe de cada una de las ofertas económicas que se presenten sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido.

Una vez iniciado la **Presentación y Apertura de Proposiciones**, las ya presentadas no podrán ser modificadas, retiradas o dejarse sin efecto por los **Licitantes**, por lo que serán considerarse vigentes dentro del presente procedimiento de contratación, hasta su conclusión.

Durante la celebración del Acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, la **Convocante** y los **Licitantes** deberán observar lo siguientes puntos:

1. Cuando por causas ajenas a la **Plataforma** o de la **Convocante**, no sea posible iniciar, abrir el sobre que contenga las **Proposiciones** enviadas a través de la **Plataforma** o continuar con el Acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, el mismo se podrá suspender hasta en tanto se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo que en el sobre en los que se incluya dicha información contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a los programas o equipo de cómputo del **Licitante**, por lo que se tendrán por **NO** presentadas las **Proposiciones** y demás documentación requerida por la **Convocante**.



2. Para dar cumplimiento al numeral 29 del **Acuerdo**; el **Licitante**, presentará escrito mediante el cual manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus **Proposiciones** y, en su caso, la documentación requerida por la **Convocante**, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las **Proposiciones** y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la **Convocante (Formato L)**.
3. Cada **Licitante** podrá presentar únicamente **una Proposición**, que deberá contener una Propuesta Técnica, una Propuesta Económica y la documentación Legal - Administrativa, en la cual deberán incluir todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente **Convocatoria y sus Anexos**.
4. Las **Proposiciones** se presentarán **invariablemente en idioma español**, así como todo lo relacionado con las mismas; los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen, siendo **requisito indispensable** estar acompañados de una traducción simple al español.
5. Las **Proposiciones** (*Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Documentación Legal y Administrativa*) deberán presentarse legibles, sin tachaduras o enmendaduras, en papel preferentemente membretado del **Licitante** y ser firmadas por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que formen parte de las mismas, de igual manera las demás hojas que la integran o sus anexos deberán estar rubricadas.
6. Las **Proposiciones** deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la **S.A.B.G.**
7. Cada uno de los documentos que integren la **Proposición** y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual la **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica**, así como el resto de los documentos que envíe el **Licitante**. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que formen parte de las **Proposiciones** carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la **Convocante** no desechará la **Proposición**. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia **Proposición** o con los documentos distintos a la misma, la **Convocante** tampoco podrá desechar la **Proposición**.
8. Para el envío de las **Proposiciones** queda bajo la responsabilidad de los **Licitantes** realizar su registro para hacer uso de la **Plataforma**.
9. Para la presentación y firma de **Proposiciones** o, en su caso, de inconformidades a través de la **Plataforma**, los **Licitantes** deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el **S.A.T.** para el cumplimiento de obligaciones fiscales, como medio de identificación electrónica, en términos de lo establecido por el numeral 16 del **Acuerdo**.



10. La **Propuesta Económica** deberá estar en precios fijos y firmes, desglosando el **I.V.A.**, en pesos mexicanos (*moneda nacional*), la cual deberá tener una vigencia de 60 días naturales a partir de la presentación de la **Proposición** e invariablemente deberá utilizarse el formato establecido en el **Anexo II** de la presente **Convocatoria**.
11. Se recomienda identificar cada una de las páginas que integran las **Proposiciones**, con los datos siguientes: Registro Federal de Contribuyentes (*R.F.C.*), número del procedimiento de contratación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible, dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos que se especifican en esta **Convocatoria** durante el Acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**.
12. La **Convocante** desechará las **Proposiciones** de los **Licitantes** que se encuentren en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la **LAASSP**; dicho supuesto se entenderá, una vez que se analice durante su evaluación, debiendo indicarse en la Asignación del **Contrato Específico** por incumplir la mencionada disposición.

Se levantará Acta que servirá de constancia de la celebración del Acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones** en la **Plataforma**, en la que se harán constar el importe de cada una de las **Propuestas Económicas** presentadas y se señalará lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la **O.S.D.**

De conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la **LAASSP**, el Acta será firmada electrónicamente por las personas servidoras públicas que intervienen en ella y, para efectos de notificación personal, será difundida el mismo día de su celebración en la **Plataforma**.

### 3.1.1.1 Entrega de una sola proposición.

De conformidad con lo estipulado en el noveno párrafo del artículo 35 de la **LAASSP**, los **Licitantes** que participen en el presente procedimiento de contratación, sólo podrán presentar **UNA Proposición** por la partida única señalada en la **Convocatoria** y, tratándose de representantes legales de los **Licitantes** personas morales, únicamente podrán presentar Proposiciones en representación de un solo Licitante. Una vez iniciado el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, las ya presentadas no podrán ser modificadas, retiradas o dejarse sin efecto por los **Licitantes**.

La **Proposición** deberá ser presentada a través de la **Plataforma**; la cual, contendrá la **Propuesta Técnica**, la **Propuesta Económica** y la documentación **Legal - Administrativa**.

### 3.1.1.2 Presentación de Proposiciones Conjuntas.

De conformidad con lo señalado en último párrafo del artículo 114 del **RLAASSP**, para el caso del presente procedimiento de contratación, **NO APLICA la presentación de Proposiciones Conjuntas**.



### 3.1.1.3 Registro de Licitantes y revisión preliminar de la documentación distinta a la Propuesta Técnica y Económica.

De conformidad con lo señalado en el primer párrafo del artículo 36 de la **LAASSP**, por tratarse de un procedimiento de contratación electrónico, la participación de los **Licitantes**, será a través de la **Plataforma** y, por consiguiente, se informa que la **Convocante NO** realizará revisiones preliminares a la documentación distinta a las **Propuestas Técnica y Económica**.

### 3.1.1.4 Acreditación de personalidad jurídica.

De conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción VIII de la **LAASSP** y 93 del **RLAASSP**, con el objeto de acreditar su personalidad, los **Licitantes** o sus Representantes deberán acompañar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada (**Formato B**), mismo que contendrá como mínimo los datos siguientes:

- a) **Del Licitante:** Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su Apoderado o Representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios tratándose de personas físicas, deberá referirse su actividad económica preponderante, y
- b) **Del Representante Legal del Licitante:** Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las **Proposiciones**.

**Siendo requisito indispensable**, adjuntar copia de su identificación oficial vigente por ambos lados.

### 3.1.2 Asignación del Contrato Específico y firma del Contrato Específico.

#### 3.1.2.1 Asignación del Contrato Específico.

El acto se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 34, fracción IV y 65, fracciones VI y VII del **RLAASSP**, con base en el Calendario y Lugar de Actos previsto en el numeral **3.1.** de esta **Convocatoria**; en el que una vez concluidas las pujas de todas las partidas o grupos de éstas que se integraron en las **O.S.D.**, se realizará la evaluación económica que corresponda y, la **Convocante** asignará el contrato específico, mediante notificación a través de la **Plataforma** al **Licitante** que haya ofertado el precio más bajo que resulte del uso de las **O.S.D.**



Se levantará Acta del Acto en la que se hará constar el análisis, la evaluación y el resultado de las **Propuestas Técnicas y Económicas** y su **Documentación Complementaria** presentada por los **Licitantes**, y en su caso, el resultado de la **O.S.D.**, y se dará a conocer el nombre o razón social del **Licitante** al que se adjudique el **Contrato Específico**, la vigencia del **Arrendamiento** contratado y la fecha o el plazo para la firma del **Contrato Específico**, derivado del presente procedimiento de contratación.

Con la notificación de la asignación del **Contrato Específico**, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el Acta.

Contra la notificación de la asignación del **Contrato Específico**, no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la **LAASSP**.

De conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la **LAASSP**, el Acta será firmada electrónicamente por las personas servidoras públicas que intervienen en ella y, para efectos de notificación personal, será difundida el mismo día de su celebración en la **Plataforma**.

### 3.1.2.2 Firma del Contrato Específico.

El **Contrato Específico** se firmará dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al de la asignación del mismo, cuyo modelo es el aprobado por la **S.A.B.G.**, el cual se encuentra publicado en la **Plataforma** y, se incluye como **Anexo III** en esta **Convocatoria**, en el entendido de que se tomará en consideración lo previsto en la misma y sus Anexos. Dicho **Contrato Específico** se firmará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se localiza en la **Plataforma**.

En caso de discrepancia en el contenido del **Contrato Específico** en relación con las condiciones previstas en la **Convocatoria** y sus Anexos, prevalecerá lo estipulado en éstas, de conformidad con lo establecido en los artículos 66 párrafo segundo de la **LAASSP** y 126 fracción IV del **RLAASSP**.

Si el **Licitante** que resulte adjudicado no firma el **Contrato Específico** por causas imputables al mismo, la **Convocante**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicará el **Contrato Específico** al **Licitante** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la **Proposición** inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10% (*diez por ciento*) de la puntuación.

El **Licitante** que resulte adjudicado deberá presentarse a más tardar dentro de los **2 (dos) días hábiles** posteriores de haberse emitido la **Asignación del Contrato Específico**, en las instalaciones de la **Convocante**, sita en Juan O' Gorman, número 283, Colonia La Escalera, C.P. 07310, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, en días hábiles en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas, presentando escrito de aceptación de la asignación acompañado de la documentación que a continuación se enlista, con el fin de proceder a la elaboración del instrumento contractual respectivo.



Original y copia de: (*la original le será devuelta en el mismo acto una vez cotejada*)

#### Tratándose de personas morales:

1. Acta constitutiva y sus modificaciones, en la que conste que se constituyó conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, que incluya folio mercantil.
2. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (*Constancia de situación fiscal*), con una antigüedad no mayor a 30 días naturales de la fecha de notificación de la **Asignación del Contrato Específico**.
3. Testimonio notarial del poder general para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el **Contrato Específico** (*Representante/Apoderado Legal*).
4. Identificación oficial vigente con fotografía y firma de quien suscribirá el **Contrato Específico**, y en su caso, documento que acredite su legal estancia en el país.
5. Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses, como recibo del agua, de luz, de teléfono fijo del domicilio, a nombre del **Arrendador**.
6. Estado de cuenta bancario reciente que incluya CLABE interbancaria, con antigüedad no mayor a 3 meses, a efecto de realizar el pago correspondiente, a nombre del **Arrendador**.
7. Documento vigente con una antigüedad no mayor a **30 días naturales**, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
8. Documento vigente con una antigüedad no mayor a **15 días naturales**, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento en sentido **POSITIVO**, de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del 32-D del Código Fiscal de la Federación.
9. Documento vigente con una antigüedad no mayor a **30 días naturales**, expedido por el INFONAVIT sobre la opinión de cumplimiento en sentido **POSITIVO**, de las obligaciones fiscales en materia Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del 32-D del Código Fiscal de la Federación.

#### Tratándose de personas físicas con actividad empresarial:

1. Acta de nacimiento para acreditar su nacionalidad mexicana o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente y la documentación con la que demuestren tener su domicilio legal en el territorio nacional.
2. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (*Constancia de situación fiscal*), con una antigüedad no mayor a 30 días naturales de la fecha de notificación de la **Asignación del Contrato Específico**.
3. Clave Única de Registro de Población (*CURP*).



4. Identificación oficial vigente con fotografía y firma de quien suscribirá el **Contrato Específico**, y en su caso, documento que acredite su legal estancia en el país.
5. Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses, como recibo del agua, de luz, de teléfono fijo del domicilio, a nombre del **Arrendador**.
6. Estado de cuenta bancario reciente que incluya CLABE interbancaria, con antigüedad no mayor a 3 meses, a efecto de realizar el pago correspondiente, a nombre del **Arrendador**.
7. Documento vigente con una antigüedad no mayor a **30 días naturales**, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento en sentido **POSITIVO**, de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
8. Documento vigente con una antigüedad no mayor a **15 días naturales**, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento en sentido **POSITIVO**, de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del 32-D del Código Fiscal de la Federación.
9. Documento vigente con una antigüedad no mayor a **30 días naturales**, expedido por el INFONAVIT sobre la opinión de cumplimiento en sentido **POSITIVO**, de las obligaciones fiscales en materia Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del 32-D del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83, fracción III, inciso i), del **RLAASSP**, en correlación con lo dispuesto en el Noveno Transitorio del **RLAASSP**, en tanto no se habilite en la **Plataforma** la funcionalidad que permita gestionar, a través del Portal del **S.A.T.** la obtención de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales del **Arrendador**, la **Convocante** las solicitará al **Arrendador**, **previo a la firma del contrato**, las cuales, serán necesarias para llevar a cabo la formalización del contrato correspondiente, por lo que **de presentarse en sentido negativo no se podrá formalizar contrato alguno**.

### 3.1.2.3 Lineamientos para la firma de Contrato Específico.

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del “*Acuerdo por el que se incorpora como un Módulo de Compras Net la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el D.O.F. el 18 de septiembre de 2020*”; la suscripción del **Contrato Específico** se realizará de manera electrónica a través del “**Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos**” de la **Plataforma**, atendiendo lo señalado en el “*Manual de Operación para la utilización en Compras Net, del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el D.O.F. el 21 de julio de 2023*”.



### 3.2 Modificaciones al Contrato Específico.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 de la **LAASSP** y 136 de su **RLAASSP**, según sea el caso, se podrá incrementar el **Contrato Específico** que se derive de este procedimiento de contratación en cuanto a la cantidad y monto del servicio, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el **20%** (*veinte por ciento*) del importe y cantidad de los conceptos establecidos originalmente y que los precios unitarios, cuotas y tarifas correspondientes sean iguales a los pactados en el **Contrato Específico** firmado, dichas modificaciones podrán llevarse a cabo en cualquier tiempo durante la vigencia del **Contrato Específico** respectivo.

### 3.3 Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 94 del **RLAASSP**, el domicilio o correo electrónico señalado en la **Proposición del Licitante** será el lugar o medio donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios que celebren de conformidad con la **LAASSP** y el **RLAASSP**. Mientras no se señale un domicilio o correo electrónico distinto, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones.

Las notificaciones a los **Licitantes** respecto de los actos del presente procedimiento de contratación, se realizarán a través de la **Plataforma**.

## 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA ELABORAR Y PRESENTAR PROPOSICIONES.

Los **Licitantes**, deberán contar con su certificado digital vigente durante todo el proceso del presente procedimiento de contratación.

### 4.1 Instrucciones para elaborar las Proposiciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 95 del **RLAASSP**, la **Proposición** deberá ser firmada de manera electrónica a través de la **Plataforma**, por el representante legal del **Licitante** que se encuentre autorizado en dicho medio.

Cada uno de los documentos que integren la **Proposición** y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las **Propuestas Técnica y Económica**, así como el resto de los documentos que entregue el **Licitante**.

En el caso de que alguna o algunas hojas o la totalidad de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la **Convocante** no podrá desechar la **Proposición**. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia **Proposición** o con los documentos distintos a la misma, la **Convocante** tampoco podrá desechar la **Proposición**.



La **Proposición** deberá redactarse invariablemente en **idioma español**, preferentemente en hojas membretadas y/o selladas del **Licitante**, salvo aquellos documentos que sean emitidos por un tercero.

Una vez recibida la **Proposición** en la fecha y hora establecidas, ésta no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del presente procedimiento de contratación hasta su conclusión.

#### 4.2 Requisitos que deberán cumplir los Licitantes para presentar y entregar sus Proposiciones.

Las **Proposiciones** serán presentadas mediante medios remotos de comunicación electrónica a través de la **Plataforma** y, deberán presentar los documentos solicitados conforme lo siguiente:

- ❖ Utilizar archivos preferentemente en formato PDF (**sin utilizar baja resolución**).
- ❖ Cada página que integre su **Proposición** deberá preferentemente de identificarse, con los siguientes datos: Nombre de la persona moral o física, RFC, Número del procedimiento de contratación y número de página.
- ❖ Para la firma de las **Proposiciones** deberá emplearse el medio de identificación electrónica, certificado previamente por la **S.A.B.G.**.
- ❖ Los **Licitantes** presentarán escrito (**Formato L**) mediante el que aceptan que se tendrá por no presentada la **Proposición** y la demás documentación requerida por la **Convocante** en la presente **Convocatoria**, cuando el apartado electrónico con la información contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquiera causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipos de cómputo.
- ❖ Notificarán oportunamente a la **S.A.B.G.** y bajo su responsabilidad respecto de cualquier modificación o revocación de las facultades otorgadas a su Apoderado o Representante a quien le haya sido entregado un certificado digital.
- ❖ Los **Licitantes** aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada quedara bajo su estricta responsabilidad.
- ❖ Aceptarán que se tendrán por notificados de la **Asignación del Contrato Específico** y de las Actas que se levanten con motivo del presente procedimiento de contratación cuando estos se encuentren disponibles en la **Plataforma**.
- ❖ A fin de facilitar a los **Licitantes** el cumplimiento de los requisitos y/o escritos señalados en la presente **Convocatoria**, se adjuntan en el **Numeral 8**, diversos formatos útiles para la presentación de cada uno de ellos.
- ❖ Los precios unitarios serán fijos a partir de la entrega de la **Proposición** y durante la vigencia del **Contrato Específico** correspondiente y no estará sujeto a decremento o incremento.
- ❖ Las **Propuestas** que no contengan los requisitos que se indiquen que su **presentación es de carácter Obligatorio**, afectarán su solvencia y por lo tanto **serán desechadas**.



#### 4.3 Causas de desechamiento de las Propuestas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción XVIII de la **LAASSP**, se desechará la **Propuesta** del(os) **Licitante(s)** que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

1. Las **Propuestas Técnica y/o Económica NO** se ajusten a los requisitos y condiciones establecidos en esta **Convocatoria**, que afecten la solvencia de la **Proposición**.
2. La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios.
3. También se considerará como no presentado algún documento sí se encuentra incompleto y/o ilegible; no sea presentada conforme a lo solicitado o no sean los requeridos.
4. Las **Proposiciones** que no se puedan evaluar por falta de algún requisito estipulado en la presente **Convocatoria quedará desechadas**.
5. En los casos en que la **Proposición** presente información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia, respecto del cumplimiento de la contratación del servicio o presente contradicción entre los diversos documentos de la **Proposición**, la misma será considerada **insolvente y será desechada**.
6. Cuando se compruebe que algún **Licitante** ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **Licitantes**
7. Cuando presenten la **Propuesta Económica** en moneda extranjera.
8. Cuando en la **Propuesta Económica**, el **Licitante** haya ofertado precios por encima de los establecidos como **Precios de Reserva**.
9. Cuando los equipos ofertados por el **Licitante**, **NO** las tenga debidamente acreditadas conforme a las partidas y perfiles señalados en el **Anexo 4 del Acuerdo Marco**.
10. Cuando presenten **Proposiciones** en idioma diferente al español.
11. Cuando presenten documentos alterados, tachados o con enmendaduras.
12. Cuando presenten más de una **Propuesta Técnica y/o Económica**.
13. Cuando el **Licitante** se encuentre en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la **LAASSP**.
14. Cuando el **Licitante** no acepte la corrección que realice la **Convocante** en caso de presentarse errores en las cantidades o volúmenes presentados en su **Proposición**.
15. Cuando el (o los) archivo(s) electrónico(s) que contengan la **Proposición** presentada a través de la **Plataforma**, no pueda(n) abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la **Convocante**.



16. Cuando el monto de la **Propuesta Económica** del **Licitante** que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación, y en concepto del **Área requirente** no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien, por la naturaleza del **Arrendamiento** a contratar no sea posible la reducción del **Arrendamiento**.
17. Por cualquier otra violación a las disposiciones de la **LAASSP** y el **RLAASSP** u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la **Proposición** y que afecte directamente su solvencia.
18. Que el **Licitante** sea de nacionalidad extranjera.
19. Cuando la autoridad facultada compruebe la presentación de documentos alterados, o apócrifos.
20. Cuando la documentación solicitada con carácter de obligatorio, no sea presentada conforme a lo solicitado o no sean los requeridos.

**Para estos casos, se asentarán las observaciones que correspondan en el Acta respectiva.**

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la **Propuesta**, el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la **Convocatoria** del presente procedimiento de contratación; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia **Propuesta Técnica o Económica**; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la **Propuesta** presentada.

**En ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las Propuestas presentadas.**

## 5. CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO ESPECÍFICO.

Los criterios de evaluación que la **Convocante** tomará en consideración, son los siguientes

### 5.1. Criterios generales.

- a) Con apego a lo establecido en el numeral 2 del Anexo Técnico del Acuerdo Marco, en correlación con lo dispuesto en el artículo 34, fracción II del **RLAASSP**, una vez recibidas las **Propuestas Técnica y Económica**, la **Convocante** procederá a la evaluación de las ofertas conforme al **criterio de evaluación binario**.
- b) Con apego en lo establecido por los Artículos 47 y 48 fracción III, de la **LAASSP**, y 99 del **RLAASSP**, se efectuará la evaluación considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en esta **Convocatoria**, así como en los requisitos descritos en el **Anexo Técnico (ANEXO I)** que forma parte integrante de la misma, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



- c) Se verificará que las **Proposiciones** incluyan la información y documentación solicitada en los puntos 4 y 6 y que reúnan los requisitos establecidos en esta **Convocatoria y sus Anexos**, desechándose las **Proposiciones que no cumplan con ello**.
- d) Será requisito indispensable para la evaluación, que los **Licitantes** presenten **la totalidad** de los documentos de **carácter obligatorio**, por lo que, la falta de alguno de ellos, es causal de **desechamiento de la Proposición**.
- e) De conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta, fracción V del **Acuerdo Marco**, en correlación con lo dispuesto en el artículo 34, fracción III del **RLAASSP**, los **Licitantes** que hayan cumplido con los requisitos legales y técnicos establecidos en la presente **Convocatoria** y sus Anexos, serán los únicos que serán notificados a través de la **Plataforma**, para participar en la **O.S.D.**
- f) De conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta, fracción VI del **Acuerdo Marco**, en correlación con lo dispuesto en el artículo 34, fracción IV del **RLAASSP**, la **Convocante** asignará el **Contrato Específico**, mediante notificación a través de la **Plataforma** al **Licitante** que haya ofertado el precio más bajo que resulte del uso de las **O.S.D.**, la cual, se llevará a cabo en los términos previstos por los artículos 65 y 66 del **RLAASSP**, y demás disposiciones jurídicas que le resulten aplicables.
- g) Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las **Proposiciones** y agilizar la conducción de los Actos del presente procedimiento de contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las **Proposiciones**, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los **Licitantes** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus **Proposiciones**.
- h) Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la **Proposición**, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, **en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la Convocante pudiera aceptarse**; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia **Propuesta Técnica**, documentación legal administrativa o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y él no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la **Proposición** presentada. En ningún caso la **Convocante** o los **Licitantes** podrán suplir o corregir las deficiencias de las **Proposiciones** presentadas

El **POI-IPN**, podrá visitar las instalaciones de los **Licitantes** para corroborar la existencia de sus oficinas, así como la veracidad de la información proporcionada y la capacidad técnica; asimismo, podrá realizar la investigación que considere necesaria para verificar la veracidad de la información presentada por los **Licitantes**.



## 5.2 Criterios para la evaluación de las Propuestas Técnicas.

- a) La **Convocante** realizará el análisis detallado de las **Propuestas Técnicas**. Se evaluará que cumplan al 100% con las especificaciones señaladas en el **Anexo Técnico (Anexo I)** de este documento, las cuales deberán ser elaboradas preferentemente en hoja membretada del **Licitante**, y estar firmadas electrónicamente. Se aceptarán las ofertas que cumplen con los requerimientos establecidos en esta **Convocatoria** y cubran las características técnicas establecidas en el **Anexo Técnico (Anexo I)** de esta **Convocatoria**.
- b) Se revisará y analizará la documentación solicitada en el numeral **6.1 “Propuesta Técnica”** de esta **Convocatoria**, en caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, **la Proposición será desechada**.
- c) La evaluación de las **Propuestas Técnicas** será realizada a través del **Área Requirente**, quien verificará que las **Proposiciones** presentadas cumplan con lo solicitado en el **Anexo Técnico (Anexo I)** de esta **Convocatoria**, emitiendo la evaluación correspondiente.

## 5.3 Criterios para la evaluación de la Documentación distinta a la Propuesta Técnica y Económica (Legal y Administrativa).

- a) Se revisará y analizará la documentación solicitada en el apartado **6.2 Documentación distinta a la Propuesta Técnica y Económica (Legal y Administrativa)** de esta **Convocatoria**, en caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, **la proposición será desechada**.
- b) El análisis detallado de la documentación legal administrativa será realizado a través del **Área Contratante**, emitiendo la evaluación correspondiente.

## 5.4 Criterios para la evaluación de las Propuestas Económicas.

- a) Se verificará que las **Propuestas Económicas**, presentadas correspondan a las características y especificaciones del **Arrendamiento** solicitado, emitiendo la evaluación correspondiente, en caso de que no se presente conforme a lo solicitado o no sea lo requerido, **la Proposición será desechada**.
- b) Se verificará que, en la **Propuesta Económica**, el **Licitante** haya ofertado precios por debajo de los establecidos como **Precios de Reserva**, en caso contrario, **a Proposición será desechada**.
- c) Se verificará que, los equipos ofertados por el **Licitante**, las tenga debidamente acreditadas conforme a las partidas y perfiles señalados en el **Anexo 4 del Acuerdo Marco**, en caso contrario, **a Proposición será desechada**.



- d) Cuando la **Convocante** detecte un error de cálculo en alguna **Proposición** podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la **Convocante** no desechará la **Propuesta Económica** y dejará constancia de la corrección efectuada conforme al párrafo indicado en la documentación soporte utilizada para emitir la asignación del Contrato Específico que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione la o las personas servidoras públicas responsables de la evaluación.

- e) En caso de que, durante la evaluación de las **Propuestas Económicas**, la **Convocante** requiera determinar un **precio no aceptable**, éste se sujetará a lo dispuesto por los artículos 5, fracción XIV de la **LAAASP** y 99, apartado A, fracción II del **RLAASSP**.

De conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción IV del **RLAASSP**, en correlación con lo establecido en la Cláusula Sexta, fracción VI del **Acuerdo Marco**, el **Contrato** se adjudicará al **Licitante** que haya ofertado el precio más bajo que resulte del uso de la Oferta Subsecuente de Descuentos, la cual, se llevará a cabo en los términos previstos por los artículos 65 y 66 de **RLAASSP**, y demás disposiciones jurídicas que le resulten aplicables.

## 5.5 Criterios de las O.S.D.

De conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracciones II y III y, 65, fracciones II, III y IV del **RLAASSP**, en correlación con lo establecido en la Cláusula Sexta, fracción V del **Acuerdo Marco**, los **Licitantes** que cumplan con los requerimientos legales y técnicos establecidos en la presente **Convocatoria**, serán notificados a través de la **Plataforma** respecto de la fecha y hora para llevar a cabo las **O.S.D.**

La **O.S.D.**, se llevará a cabo conforme a los dispuesto en los artículos 65 y 66 del **RLAASSP**.

## 5.6 Criterios de asignación.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 34, fracción IV y, 65, fracción VII, en correlación con lo establecido en la Cláusula Sexta, fracción VI del **Acuerdo Marco**, la **Convocante** asignará el **Contrato Específico** al **Licitante** que haya ofertado el precio más bajo que resulte del uso de la Oferta Subsecuente de Descuentos.

## 5.7 Combate a la corrupción.

En cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se invita a participar a cualquier persona en las distintas etapas del presente procedimiento de contratación, que manifieste su interés de estar presente en el desarrollo del mismo, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia, en calidad de observador, conforme a los establecido en el antepenúltimo párrafo del artículo 35 de la **LAAASP**.



## 5.8 Aclaración relativa al hecho de que no se negociará ninguna de las condiciones contenidas en la Convocatoria.

Las condiciones contenidas en la **Convocatoria** del presente procedimiento de contratación, así como en las **Proposiciones** presentadas por los **Licitantes**, **NO podrán ser negociadas**, de conformidad con lo señalado en el séptimo párrafo del artículo 35 de la **LAASSP**.

## 5.9 Modificación a la Convocatoria.

Cualquier modificación a la **Convocatoria** del presente procedimiento de contratación, deberá ser considerada por los **Licitantes** en la elaboración de su **Proposición**.

## 5.10 Propiedad intelectual.

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, fracción XX de la **LAASSP**, los **Licitantes** que violen derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del **Licitante** o **Arrendador**, según sea el caso. Salvo que exista impedimento, la estipulación de que los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios contratados, invariablemente se constituirán a favor de la **Convocante**, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

De presentarse infracciones a derechos de propiedad industrial, patentes, propiedad intelectual o derechos de autor, respecto al software y/o hardware utilizados en los equipos del **Arrendamiento**, el **Arrendador** será responsable y dejará a salvo en todo momento a la **Convocante**.

## 5.11 Garantías.

### 5.11.1 Garantía de cumplimiento del Contrato.

El **Arrendador**, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del **Contrato Específico**, deberá presentar póliza de fianza conforme a lo siguiente:

El **Arrendador** deberá presentar la póliza de fianza expedida por Institución Afianzadora Mexicana autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente a un **10% (diez por ciento)** del monto total del instrumento jurídico adjudicado antes del **I.V.A.**, a favor y a disposición del **Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional**; a más tardar dentro de los **10 (diez)** días naturales siguientes a la firma del **Contrato Específico**, con base en lo establecido en el artículo 69 y 70 de la **LAASSP**.

De conformidad con el artículo 151 del **RLAASSP**, la póliza debe estipular como mínimo las siguientes declaraciones:



- a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el **Contrato**;
- b) Que, para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales;
- c) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de las obligaciones que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del **Contrato**, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y
- d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. Tratándose de dependencias, el procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 282 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de dicha Ley.

De no cumplir con la entrega de dicha fianza, el **POI-IPN** podrá determinar la rescisión del instrumento jurídico respectivo y remitir el expediente a la **O. R.** para que señale si se aplican las sanciones establecidas en el artículo 90, fracción III de la **LAASSP**.

De acuerdo a la naturaleza y características del servicio a contratar **la garantía será indivisible**, y en caso de incumplimiento a las condiciones contractuales por parte del **Arrendador**, su aplicación será por la totalidad y será exigible desde el momento en el que se presente el incumplimiento por parte del **Arrendador**.

La garantía de cumplimiento de ninguna manera será considerada como una limitación de la responsabilidad del **Arrendador**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el instrumento jurídico respectivo, y de ninguna manera impedirá que el **POI-IPN** reclame la indemnización o el reembolso por cualquier incumplimiento que puede exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del instrumento jurídico respectivo o modificación al plazo, el **Arrendador** se obliga a entregar al **POI-IPN** al momento de la formalización respectiva los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la fianza otorgada inicialmente.

El **Arrendador** acepta expresamente que la fianza expedida para garantizar el cumplimiento se hará efectiva independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial, así como que permanezca vigente durante toda la substanciación de los juicios o recursos legales que interponga con relación a dicho **Contrato**, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por la autoridad competente.



El trámite de liberación de la garantía se realizará a través de la Dirección de Administración del **POI-IPN**, sita en Juan O' Gorman, número 283, Colonia La Escalera, C.P. 07310, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, previa verificación por escrito con el **Administrador del Contrato**, mismo que dará al **Arrendador** su autorización por escrito para que proceda a recuperar y en su caso liberar la póliza de la fianza correspondiente, de conformidad con lo señalado en el texto de la misma; siempre y cuando éste acredite haber cumplido con la condición pactada en el **Contrato** y a entera satisfacción del **POI-IPN**.

En caso de que el **Arrendador** garantice sus obligaciones a través de fianza electrónica, deberá presentar el archivo electrónico en formato **.pdf** y el mensaje de datos **.xml** en medio electrónico o digital (*usb o correo electrónico que proporcione la Convocante*) conforme a lo establecido en el artículo 126 fracción VI del **RLAASSP**.

#### 5.11.2 Garantía de anticipo.

**No aplica** para el presente procedimiento de contratación.

#### 5.11.3 Garantía de Responsabilidad Civil.

**No aplica** para el presente procedimiento de contratación.

#### 5.11.4 Garantía de Vicios Ocultos

**No aplica** para el presente procedimiento de contratación.

### 5.12 Información específica de la Convocatoria.

#### 5.12.1 Precios.

Los precios cotizados por los **Licitantes** deberán ser fijos durante el periodo de vigencia de la oferta y hasta el cumplimiento total del **Contrato**, debiendo cotizarse por la única partida, desglosando claramente los descuentos, si fuera el caso, de conformidad a lo establecido en el **Anexo Técnico (ANEXO I)** de la presente **Convocatoria**; siendo requisito indispensable que la **Propuesta Económica** se presente conforme al **Anexo II**.

Los **Licitantes** tendrán que tomar en cuenta todas las condiciones que puedan influir en los precios de su **Propuesta Económica** presentada, ya que por ningún concepto se podrá solicitar incremento o modificación a los precios asignados en la misma.



## 5.12.2 Descuentos.

Los **Licitantes** en su caso, podrán proponer el(los) descuento(s) y deberán desglosarlo(s) tanto en su **Proposición** como en su factura, o bien, especificar que no aplica descuento alguno.

## 5.12.3 Impuestos y derechos.

Los impuestos y derechos que procedan por la contratación del servicio, serán cubiertos por el **Arrendador** conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

## 5.12.4 Moneda que podrá utilizarse.

Los **Licitantes** deberán presentar su **Proposición** con importe en **moneda nacional (peso mexicano)**.

## 5.12.5 Condiciones y forma de pago.

El pago correspondiente se realizará en moneda nacional (pesos mexicanos) a mes vencido durante la vigencia del contrato por arrendamiento dentro de los 17 (diecisiete) días hábiles contados a partir de la entrega de la factura, previa prestación del arrendamiento a entera satisfacción del **Administrador del Contrato** en términos del **Anexo Técnico (ANEXO I)**, de conformidad con el artículo 73 de la **LAASSP**.

Lo anterior, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **Arrendador** del arrendamiento deba efectuar por concepto de penas convencionales o deducciones con motivo del incumplimiento parcial o total al mes correspondiente, en que pudiera incurrir respecto al arrendamiento.

## 5.13 Declaración desierta y cancelación de la Convocatoria.

### 5.13.1 Declaración desierta del procedimiento de contratación.

Se procederá a declarar desierto el presente procedimiento de contratación, por las siguientes causas:

- ❖ Si no se presenta cuando menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción III del artículo 56 de la **LAASSP**, para el caso en que no se presenten el mínimo de **Proposiciones** señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la **Convocatoria**, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las **Proposiciones** presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una **Propuesta**, la **Convocante** podrá asignar el **Contrato Específico** si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo del citado artículo.



- ❖ Cuando la totalidad de las **Proposiciones** presentadas no reúnan los requisitos de esta **Convocatoria**.
- ❖ Cuando los precios ofertados por los **Licitantes**, en sus respectivas **Propuestas Económicas**, se encuentren por encima de los precios de referencia contenidos en el **Anexo 2 del Primer Convenio Modificatorio del Acuerdo Marco**.

Las demás establecidas por el artículo 51 de la **LAASSP**. Cuando el presente procedimiento de contratación, fuera declarado desierto debido a una de las situaciones indicadas en los puntos descritos anteriormente y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en el mismo, se podrá emitir un segundo procedimiento de contratación, o bien, se optará por la asignación conforme a lo previsto en el artículo 34, párrafo tercero del **RRAASSP**.

#### 5.13.2 Cancelación de la Convocatoria.

Se podrá cancelar el presente procedimiento de contratación, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor, existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para requerir el arrendamiento, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al **POI-IPN**. La determinación de dar por cancelada la presente **Convocatoria**, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **Licitantes**, y no será procedente contra ello recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la **LAASSP**.

Salvo en las cancelaciones por caso fortuito y fuerza mayor, el **POI-IPN** cubrirá a los **Licitantes** los gastos no recuperables que, en su caso, procedan en términos de lo dispuesto por el **RRAASSP**.

#### 5.14 Rescisión del Contrato.

El **POI-IPN** iniciará el procedimiento de rescisión administrativa del **Contrato Específico** derivado del presente procedimiento de contratación, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **Arrendador** derivadas de esta **Convocatoria**, en cuyo caso el(los) procedimiento(s) será(n) de conformidad con lo señalado en el artículo 77 de la **LAASSP** y 144 del **RRAASSP**, por lo que, de manera enunciativa más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a) Cuando el **Arrendador** incumpla total o parcialmente sus obligaciones adquiridas en el **Contrato Específico** y que por su causa se afecte el interés principal.
- b) Si se declara en concurso mercantil, o si hace cesión de obligaciones y/o derechos a terceros en forma que afecte el **Contrato Específico**.
- c) Cuando se llegue al límite de deducciones por incumplimiento parcial, total o prestación deficiente de las obligaciones.



- d) Cuando se llegue al límite de las penas convencionales.
- e) Por cualquier otro incumplimiento a lo estipulado en el **Contrato Específico**.
- f) Por incumplimiento de los requisitos para formalizar el **Contrato Específico**.
- g) Si no proporciona al **POI-IPN** los datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los servicios objeto del **Contrato Específico**.
- h) Si subcontrata el **Arrendamiento**, materia del **Contrato Específico**.

## 5.15 Terminación anticipada del Contrato.

De conformidad con lo establecido por los artículos 78 de la **LAASSP** y el artículo 150 del **RRAASSP**, el **POI-IPN** podrá dar por terminado el **Contrato Específico** anticipadamente cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio originalmente adquirido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al **POI-IPN**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al **Contrato Específico**, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la **S.A.B.G.** En estos supuestos, el **POI-IPN** reembolsará al **Arrendador** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el **Contrato Específico**.

## 5.16 Penas convencionales y deducciones.

### 5.16.1 Penas convencionales.

La pena convencional se aplicará conforme a lo establecido en los artículos 75 de la **LAASSP** y 141 y 142 del **RRAASSP**.

El pago del **Arrendamiento** quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el **Arrendador** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido que si el **Contrato Específico** es rescindido no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

En el **Anexo Técnico (ANEXO I)** se establecen las penas convencionales aplicables a la prestación del arrendamiento objeto del presente procedimiento de contratación.

### 5.16.2 Deductivas.

Las deductivas se aplicarán de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la **LAASSP** y 143 del **RRAASSP**.



En el **Anexo Técnico (ANEXO I)** se establecen las deductivas aplicables a la prestación del arrendamiento objeto del presente procedimiento de contratación.

## 6 DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

### 6.1 Documentación relacionada con la Propuesta Técnica.

No.	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A PRESENTAR EN SU PROPUESTA	PARTICULARIDAD
PT-1	<p><b>Propuesta Técnica</b></p> <p>Deberá presentarse en papel membretado, firmada por el representante, apoderado legal o persona facultada para ello, sin tachaduras ni enmendaduras.</p> <p>Debe describir ampliamente el servicio que ofrece, en concordancia con lo señalado en el Anexo Técnico, dando cumplimiento a todas las especificaciones técnicas establecidas.</p>	<b>OBLIGATORIO</b>

### 6.2 Documentación distinta a la Propuesta Técnica y Económica (Legal y Administrativa).

No.	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A PRESENTAR EN SU PROPUESTA	PARTICULARIDAD
D-1	<p>Escrito para participar en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>El <b>Licitante</b> para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá presentar escrito, preferentemente en papel membretado, en el que su firmante manifieste <b>"Bajo protesta de decir verdad"</b>, que cuenta con facultades suficientes para intervenir por si o por su representada.</p> <p>Firmado por la persona facultada para ello.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato A</b></p>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-2	<p>Escrito de acreditación de existencia legal y de personalidad jurídica.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato B</b></p>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-3	<p>Escrito de manifestación de Nacionalidad Mexicana.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato C</b></p>	<b>OBLIGATORIO</b>



No.	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A PRESENTAR EN SU PROPUESTA	PARTICULARIDAD
D-4	Escrito en el que manifieste, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que se obliga a cumplir, las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad y el artículo 54 del <b>RLAASSP</b> .  Se adjunta modelo mediante <b>Formato D</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-5	Escrito en el que se señale el domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento.  Se adjunta modelo mediante <b>Formato E</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-6	Escrito de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP.  Se adjunta modelo mediante <b>Formato F</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-7	Escrito relacionado con la declaración de integridad.  Se adjunta modelo mediante <b>Formato G</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-8	Acuse del manifiesto de los particulares de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.  El Licitante debe presentar el Acuse obtenido de la página <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx</a>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-9	Escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.  Se adjunta modelo mediante <b>Formato H</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-10	Escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.  Se adjunta modelo mediante <b>Formato I</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-11	Escrito de manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con el carácter de ser Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES).  Se adjunta modelo mediante <b>Formato J</b>	<b>OBLIGATORIO</b>



No.	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A PRESENTAR EN SU PROPUESTA	PARTICULARIDAD
D-12	<p>Escrito de manifestación de aceptación por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net (actualmente Compras MX).</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato K</b></p>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-13	<p>Escrito de manifestación de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato L</b></p>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-14	<p>Declaración escrita en papel membretado, en la que manifieste el <b>Licitante</b> que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en la <b>Convocatoria y sus Anexos</b>.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato M</b></p>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-15	<p>Escrito de entrega de información con el carácter de reservada o confidencial.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato N</b></p>	<b>OBLIGATORIO</b>
D-16	<p>Escrito en el que manifieste que su representada cuenta con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos técnicos, financieros y, que sus actividades comerciales y/o profesionales están relacionadas con la prestación del servicio.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato O</b></p>	<b>OBLIGATORIO</b>

### 6.3 Documentación relacionada con la Propuesta Económica.

No.	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A PRESENTAR EN SU PROPUESTA	PARTICULARIDAD
PE-1	<p><b>Propuesta Económica</b></p> <p>La propuesta económica debe presentarse en papel membretado, firmada por el representante, apoderado legal o persona facultada para ello, en moneda nacional a dos decimales, sin tachaduras ni enmendaduras, manifestar que los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato y asentar la vigencia de la propuesta económica, la cual no podrá ser inferior a sesenta días naturales.</p> <p>Los precios deberán de incluir todos los costos involucrados, por lo no podrán agregar ningún costo extra y serán inalterables durante la vigencia del contrato.</p> <p>La propuesta económica presentada por los Licitantes debe contener como mínimo los elementos señalados en el <b>ANEXO II</b> de la presente Convocatoria.</p>	<b>OBLIGATORIO</b>



## 7 DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRAS MX EN QUE SE PODRÁN PRESENTARSE INCONFORMIDADES.

Las inconformidades se podrán tramitar a elección del **Licitante** en:

### 7.1 Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México o a través de su **Oficina de Representación** en el **POI-IPN**, sita en Juan O' Gorman, número 283, Colonia La Escalera, C.P. 07310, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México.

### 7.2 Plataforma.

En la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> quienes conocerán de estas, debiendo presentarse conforme a lo dispuesto en el artículo 95 de la **LAASSP**.

Transcurrido el plazo señalado en el precepto indicado, se tendrá por precluido el derecho a inconformarse, sin perjuicio de que la **S.A.B.G.** pueda actuar en cualquier tiempo en términos de **LAASSP**.



## 8. FORMATOS QUE FACILITEN Y AGILICEN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

<b>Formato A</b>	Escrito para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
<b>Formato B</b>	Escrito de acreditación de existencia legal y de personalidad jurídica.
<b>Formato C</b>	Escrito de manifestación de Nacionalidad Mexicana.
<b>Formato D</b>	Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se obliga a cumplir, normas oficiales mexicanas o estándares, según proceda y, en su caso, las normas internacionales, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad.
<b>Formato E</b>	Escrito en el que se señale el domicilio y/o dirección de correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento.
<b>Formato F</b>	Escrito de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP.
<b>Formato G</b>	Escrito relacionado con la declaración de integridad.
<b>Formato H</b>	Escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.
<b>Formato I</b>	Escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.
<b>Formato J</b>	Escrito de manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con el carácter de ser Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES).
<b>Formato K</b>	Escrito de manifestación de aceptación por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net (actualmente Compras MX).
<b>Formato L</b>	Escrito de manifestación de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.
<b>Formato M</b>	Declaración escrita en papel membretado, en la que manifieste el Licitante que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en la Convocatoria, su Anexo Técnico y el resultado de sus Junta(s) de Aclaración(es).
<b>Formato N</b>	Escrito de entrega de información con el carácter de reservada o confidencial.
<b>Formato O</b>	Escrito en el que manifieste que su representada cuenta con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos técnicos, financieros y, que sus actividades comerciales y/o profesionales están relacionadas con la prestación del servicio.



# FORMATOS

**QUE FACILITEN Y AGILICEN LA  
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN  
DE LAS PROPOSICIONES.**



## FORMATO A

### ESCRITO PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**P R E S E N T E**

Me refiero al procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco número \_\_\_\_\_, referente al \_\_\_\_\_, convocado por el PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

El que suscribe, en mi carácter de representante legal del licitante \_\_\_\_\_, en términos del artículo 40 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que,uento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada, en el presente procedimiento de contratación, a través de la presente proposición.

**Protesto lo necesario**

(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)



## FORMATO B

### ESCRITO DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E**

Yo, (**Nombre del Administrador Único o representante Legal**), **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como queuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre y de: (**Nombre, denominación o razón social del LICITANTE**); para suscribir la presente **PROPIUESTA** y en su caso, el Instrumento Contractual respectivo; documentos relacionados con el procedimiento de la presente Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No. ----- referente al -----, convocado por el PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL y, que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica y fidedigna.

#### D A T O S D E L L I C I T A N T E

Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave:

Nombre:

Domicilio Fiscal:

Calle y número:

Colonia:

Demarcación Territorial o municipio:

Código postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

**Domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones** que resulten de los actos y/o instrumento contractual que en su caso se celebre.

Calle y número:

Demarcación Territorial o municipio:

Colonia:

Entidad federativa:

Código postal:

Teléfonos:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Fecha y número del Registro Público de la Propiedad:

Descripción del objeto social / Actividad Empresarial:

Relación de accionistas. -

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

R.F.C:

Reformas al acta constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad):



## DATOS DE LA PERSONA FACULTADAMENTE LEGAL

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave:

Domicilio Fiscal completo del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

**Adjuntar copia de identificación oficial vigente por ambos lados**

### Protesto lo necesario

(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)



## FORMATO C

### ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E**

Me refiero al procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No. \_\_\_\_\_, referente al \_\_\_\_\_, convocado por el PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, en el que mi representada, \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

En términos del artículo 58, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mí representada es de **NACIONALIDAD MEXICANA**.

**Protesto lo necesario**

(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)



## FORMATO D

**FORMATO DE ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE OBLIGA A CUMPLIR,  
LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O ESTÁNDARES, SEGÚN PROCEDA Y, EN SU CASO, LAS NORMAS  
INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD**

Ciudad de México a \_\_\_\_\_ de 2026

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E**

Me refiero al procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No. \_\_\_\_\_, referente al \_\_\_\_\_, convocado por el PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, en el que mi representada, \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición, me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que:

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal del Licitante \_\_\_\_\_, sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me comprometo a dar cabal cumplimiento a los parámetros de operación establecidos en las Normas y certificaciones siguientes:

NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA
[ 1 ]	[ 2 ]

Así como al cumplimiento de aquellas normas oficiales mexicanas o estándares, según proceda y, en su caso, las normas internacionales, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad, que directa o indirectamente se relacionen con el arrendamiento objeto de la presente Convocatoria.

Sin más por el momento, reitero lo anterior

**Protesto lo necesario**

(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

Llenar los campos conforme aplique:

1. Indicar el número de identificación de la Norma.
2. Señalar el nombre de la Norma.



## FORMATO E

**ESCRITO EN EL QUE SE SEÑALE EL DOMICILIO O CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE  
NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.**

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E**

Me refiero al procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No. \_\_\_\_\_, referente al \_\_\_\_\_, convocado por el PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, en el que mi representada, \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición, me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** lo siguiente:

En términos de los establecido en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el domicilio o correo electrónico señalado en la presente Proposición, será el lugar o medio donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios que celebren de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. Mientras no se señale un domicilio o correo electrónico distinto, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones.

Asimismo, estoy enterado que las notificaciones respecto de los actos del procedimiento de contratación, se realizarán a través de la **Plataforma**.

Calle y Número:
Colonia:
Demarcación Territorial o Municipio:
Entidad Federativa:
Código Postal:
Número Telefónico
Correo electrónico:

Lo anterior, para los efectos legales que pudieran presentarse.

**Protesto lo necesario**

(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)



## FORMATO F

### ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, CUARTO PÁRRAFO DE LA LAASSP

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E**

A fin de participar en el procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No.----- referente al -----, nos permitimos manifestar que conocemos la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y **aceptamos** participar con estricto apego a sus preceptos y, específicamente declaramos **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que:

**(Persona moral)** conozco el contenido de los artículos, 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que se establecen en estos preceptos.

**(Persona física)** conozco el contenido de los artículos, 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, así como sus alcances legales y que no me encuentro en ninguno de los supuestos que se establecen en estos preceptos.

Lo anterior, para los efectos legales que pudieran presentarse.

**Protesto lo necesario**

**(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)**



## FORMATO G

### ESCRITO RELACIONADO LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 40 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 83, fracción VI, inciso f); y para efectos de presentar proposición y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con esta Entidad en relación a la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No.-----, referente a: -----.

**(Persona Moral)**

Me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la empresa que represento se abstendrá por sí o a través de interpósoita persona, de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas de la entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas.

**(Persona Física)**

Me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que me abstendré por sí o a través de interpósoita persona, de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas de la entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas.

Lo anterior, para los efectos legales que pudieran presentarse.

**Protesto lo necesario**

**(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)**



## FORMATO H

**ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO**

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E**

A fin de participar en el procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No.----- referente al -----, nos permitimos manifestar que conocemos la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento** y, **aceptamos** participar con estricto apego a sus preceptos.

En cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 83, fracción VI, inciso i); me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que no se ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.

Lo anterior, para los efectos legales que pudieran presentarse.

**Protesto lo necesario**

(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)



**FORMATO I**

**ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR  
NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO**

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E**

A fin de participar en el procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No.----- referente al -----, nos permitimos manifestar que conocemos la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento** y, **aceptamos** participar con estricto apego a sus preceptos.

En cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 83, fracción VI, inciso j); me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que en caso de resultar ganador, no podré subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.

Lo anterior, para los efectos legales que pudieran presentarse.

**Protesto lo necesario**

(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)



## FORMATO J

### ESCRITO DE MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON EL CARÁCTER DE SER MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

**EL LICITANTE PUEDE OPTAR POR PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

\_\_\_\_\_  
**P R E S E N T E**  
(2) \_\_\_\_\_

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_, cuenta con \_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_ empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_\_ (9) \_\_\_\_\_ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_ (10) \_\_\_\_\_ atendiendo a lo siguiente.

Para cumplir lo anterior, se presenta la estratificación de conformidad a lo establecido en el artículo 3 fracción III, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2002 y su última reforma el 13 de agosto del año 2019.

Estratificación por Número de Trabajadores			
Sector/Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-250	31-100	51-100

Se incluyen productores agrícolas, ganaderos, forestales, pescadores, acuicultores, mineros, artesanos y de bienes culturales, así como prestadores de servicios turísticos y culturales;

Así mismo, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: \_\_\_\_\_ (11) \_\_\_\_\_.

Lo anterior, para los efectos legales que pudieran presentarse.

### Protesto lo necesario

\_\_\_\_\_  
(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)  
(12)



## INSTRUCTIVO DE LLENADO

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate.
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por Compras MX.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar con letra el sector al que pertenece, (industria, comercio y servicios).
7. Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8. En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9. Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10. Señalar con letra el tamaño de la empresa (micro, pequeña o mediana), conforme a la formula anota al pie del cuadro de estratificación.
11. Indicar el número del Registro Federal de Contribuyentes del participante.
12. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



## FORMATO K

### ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRA NET (ACTUALMENTE COMPRAS MX)

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**P R E S E N T E**

Me refiero al procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No. \_\_\_\_\_, referente al \_\_\_\_\_, convocado por el PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, en el que mi representada, \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

El que suscribe, en mi carácter de representante legal del Licitante \_\_\_\_\_, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, aceptamos que se tendrán como no presentadas nuestras proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

Sin más por el momento, reitero lo anterior

**Protesto lo necesario**

(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)



## FORMATO L

### ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**P R E S E N T E**

Me refiero al procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No. \_\_\_\_\_, referente al \_\_\_\_\_, convocado por el PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, en el que mi representada, \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

El que suscribe, en mi carácter de representante legal del licitante \_\_\_\_\_, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, haciéndose extensiva respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

Lo anterior, de conformidad con la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin más por el momento, reitero lo anterior

**Protesto lo necesario**

(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)



## FORMATO M

**ESCRITO DE MANIFESTACIÓN QUE EL LICITANTE CONOCE Y ACEPTA TODOS LOS REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SU ANEXOS.**

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E**

Me refiero al procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No. \_\_\_\_\_, referente al \_\_\_\_\_, convocado por el PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

El que suscribe, en mi carácter de representante legal del licitante \_\_\_\_\_, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, conoce y acepta todos los requerimientos y condiciones establecidas en la **Convocatoria y sus Anexos**.

**Protesto lo necesario**

(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)



## FORMATO N

### ESCRITO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN CON EL CARÁCTER DE RESERVADA O CONFIDENCIAL

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E**

Me refiero al procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No. \_\_\_\_\_, referente al \_\_\_\_\_, convocado por el PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, en el que mi representada, \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición, me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que:

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal del Licitante \_\_\_\_\_, y en términos de lo dispuesto por los artículos 115, 119 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se indica la documentación e información de mi proposición, que debe clasificarse como reservada, confidencial y/o comercial reservada.

**I.Información Legal y Administrativa**

Información	Clasificación (marque con una x)		Motivo
	Reservada	Confidencial	
a)	b)	b)	c)

**II. Información Técnica**

Información	Clasificación (marque con una x)		Motivo
	Reservada	Confidencial	
a)	b)	b)	c)

**III.Información Económica**

Información	Clasificación (marque con una x)		Motivo
	Reservada	Confidencial	
a)	b)	b)	c)

**Protesto lo necesario**

(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)



## INSTRUCTIVO

- a)** Señalar el documento de la proposición que contiene información clasificada.
- b)** Precisando que rubro o información del documento es sujeto de clasificación por contener información reservada o confidencial.
- c)** Indicar los motivos y/o razones por los cuales la información señalada debe ser considerada en alguno de los supuestos de clasificación; indicando en qué artículos de la LGTAIP o demás disposiciones reglamentarias aplicables, fundamenta la clasificación de la información, ya sea reservada o confidencial.

El Licitante deberá de fundamentar y motivar cada uno los numerales de su propuesta administrativa-legal y/o técnica que considere información reservada y/o confidencial. Cabe señalar que, de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos antes señalados, la información presentada como parte de su proposición administrativa - técnica - legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público, de conformidad con lo señalado en la LGTAIP.



## FORMATO O

**ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA  
INMEDIATA Y LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y, QUE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES  
Y/O PROFESIONALES ESTÁN RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL ARRENDAMIENTO**

Ciudad de México, a 00 de ---- de 2026.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E**

**-----TEXTO PARA PERSONAS MORALES-----**

(Nombre Representante Legal) **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi representada y suscribir la propuesta en el procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No. -----, referente al -----, convocado por el PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, a nombre y representación de: **(El Licitante debe asentar el nombre de la empresa)**; y que la misma, **cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse.**

**-----TEXTO PARA PERSONAS FÍSICAS-----**

(Nombre Persona Física) **manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir la propuesta en el procedimiento de la Convocatoria para la Asignación de Contrato Específico Electrónico Nacional por Acuerdo Marco No. -----, referente al -----, convocado por el PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, y que **cuento con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse.**

**Protesto lo necesario**

**(Nombre, firma y cargo de la Persona  
Facultada Legalmente)**